VISTO:

Que en la **Décima Sesión Ordinaria realizada por este H.Cuerpo** el día 28 **de Agosto de 1998**, se dió tratamiento al Expediente: H-11-98 H.C.D. DE BERISSO - eleva texto Resolución Nº 77/98 Ref: Desaparición de menores durante el proceso de reorganización nacional.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

RESOLUCION:

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, adhiere en todos sus términos a la Resolución Nº 77/98, sancionada por el H.C.D. de Berisso, referida al apoyo de la continuidad y sostenimiento de las actuaciones llevadas a cabo, por la justicia federal sobre el secuestro y ocultamiento de menores durante el PROCESO DE REORGANIZACION NACIONAL.-

ARTICULO 2º.- Remítase copia de la presente al H.C.D. de BERISSO. Cumplido ARCHIVESE.-

PERGAMINO, Agosto 31 de 1998.-

RESOLUCION Nº 939/98.-